

RESOLUCIÓN N°: 140/2019.-

Yuty, 11 de setiembre de 2019.-

POR EL CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE COMPROMISOS ETICOS DEL MECIP DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE YUTY-UNVES.

VISTA:

La obligación de implementar una matriz de compromiso ético de la Facultad de Ciencias Sede Yuty, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, y:

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria N°17 de fecha 11 de setiembre de 2019, los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sede Yuty, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, han estudiado la Matriz del Compromiso Ético, por la cual manifiestan su conformidad de apoyar de manera directa y recurrente, la implementación de la matriz presentada.

Que, la Ética es un componente primordial en el desempeño de la gestión Institucional, ya que con sus normativas constituye a eliminar situaciones relacionadas con la opacidad, la corrupción, los desafíos y la ilegalidad.

La Ética, al invocarse como fuente de valores normativos, orienta a alcanzar conductas ejemplares dentro del protocolo de buen gobierno.

Que, la construcción de una dimensión ética es para cualquier sociedad democrática, con principio y objetivos permanentes para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Cuando hablamos de ética no nos limitamos a normativas impuestas taxativamente, si no a disposiciones voluntarias que emergen de la conciencia de cada uno, fundamentalmente de aquellos que ejercen el gobierno institucional.

Que, en la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 15 de octubre de 2018, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Yuty de la UNVES, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Dr. Nelson Javier Vera Villar y al SECRETARIO del Consejo Directivo Lic. Mario Lujan Benítez Reyes a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias– Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias –Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art.1º) APROBAR, La Matriz del Compromiso Ético de los Grupos de Interés de Autoridades, Docentes y Estudiantes de Facultad de Ciencias - Sede Yuty de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.



MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS		
DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE YUTY		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	1. Servicio
DOCENTES		2. Justicia
		3. Respeto
Los servicios de atención al docente son eficientes y eficaces.	Algunos funcionarios demuestran desgan en su servicio a los docentes.	Ofrecemos un servicio de calidad en la atención a los docentes.
Se establecen normativas legales que aseguren un justo trato en los procesos de contratación docente.	No se demuestran condiciones justas para el ingreso y/o contratación de los docentes.	Creamos condiciones justas y transparentes para la contratación de los docentes bajo el criterio de la calidad y los méritos.
Se desarrollan comportamientos repetuosos hacia la dignidad personal y profesional.	Algunos funcionarios demuestran poco respeto a la figura del docente.	Respetamos la dignidad del docente como uno de los principales actores de la comunidad educativa.

[Handwritten signature and scribbles]

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS		
DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE YUTY		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	1. Compromiso
ESTUDIANTES		2. Servicio
		3. Respeto
Algunos funcionarios realizan sus quehaceres con sentido de pertenencia y compromiso institucional, en la atención a los estudiantes.	Algunos funcionarios no están comprometidos con sus funciones y quehaceres al demostrar poco interés en su desempeño profesional, específicamente en la atención a los estudiantes.	Realizamos nuestros quehaceres con sentido de pertenencia institucional y comprometidos con los fines, objetivos y valores institucionales en la atención a los estudiantes.
Algunos funcionarios demuestran un servicio eficiente en atender a las necesidades educativas de los estudiantes sin realizar discriminación alguna.	Algunos funcionarios demuestran poco interés y discriminan en su servicio para atender las necesidades y requerimientos de los estudiantes.	Ofrecemos un servicio considerado en la atención de las necesidades y requerimientos de los estudiantes sin discriminación alguna.
Algunos funcionarios respetan la dignidad de la persona del estudiante con la convicción de que ellos son el fundamento de la misión institucional.	Algunos funcionarios no demuestran un buen trato a los estudiantes, sin respetar los derechos de los mismos.	Respetamos al estudiante en su dignidad personal y como fundamento de nuestra misión institucional.



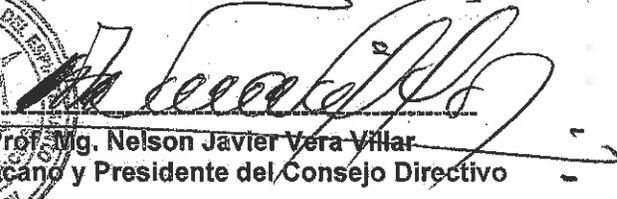
MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS		
DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE YUTY		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	1. Servicio
EGRESADO		2. Participación
		3. Responsabilidad
Se realizan las funciones Institucionales con espíritu de servicio en la atención a los requerimientos de los egresados.	Algunos funcionarios no tienen espíritu de servicio para atender las necesidades de los egresados.	Servimos con eficiencia a los requerimientos y necesidades de los egresados.
Se realizan y comunican actividades en las que se propicia la participación de los egresados.	Algunos funcionarios evitan la participación de los egresados en actividades que los involucran.	Propiciamos la participación de los egresados en actividades relativas a sus intereses.
Se atienden las demandas de los egresados con seriedad y responsabilidad.	Algunos funcionarios no se responsabilizan ante los requerimientos de los egresados.	Actuamos con sentido de responsabilidad ante las demandas de los egresados, respondiendo a ellos en tiempo y forma oportuna.

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS		
DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE YUTY		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	VALOR/ES:	1. Compromiso
FUNCIONARIO		2. Honestidad
		3. Respeto
Algunos funcionarios demuestran seriedad y compromiso institucional en el cumplimiento de sus labores.	Algunos funcionarios no demuestran seriedad y compromiso en el cumplimiento de sus labores.	Realizamos nuestras labores con seriedad, sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
Se crean condiciones de control para evitar el uso indiscriminado de los bienes de la institución.	Algunos funcionarios utilizan los bienes de la institución con fines personales.	Utilizamos los bienes de la institución sólo con fines institucionales y con criterios de racionalidad.
Algunos funcionarios respetan y acatan las normas y las reglamentaciones de la institución.	Algunos funcionarios no respetan las normativas y las reglamentaciones de la institución.	Respetamos las normas y las reglamentaciones institucionales.

Art. 2º) Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. MaNo Lujan Benítez Reyes
 Secretario del Consejo Directivo




Prof. Mg. Nelson Javier Vera Villar
 Decano y Presidente del Consejo Directivo